Universidad del Tolima	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 6
		Código: BS-P03-F20
		Versión: 00
		Fecha Actualización: 10/04/2018

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
N° DEL PROCESO	**90-mínima cuantía**
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE CON DESAYUNO INCLUIDO, PARA EL CONFERENCISTA INVITADO ESPECIAL AL "VIII ENCUENTRO NACIONAL DE MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA" ORGANIZADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
PRESUPUESTO OFICIAL	QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($540.000) M/CTE

El comité evaluador designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación

1. RELACIÓN DE PROPUESTAS[1]		
Ítem	**Nombre Proponente**	**Fecha y hora de recibido**
1	Hotel Dann Combeima	23-04-2018, 9:20 a.m.

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No **090** de **2018**, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos[2] así:

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS[3]

[1] *El orden de las propuestas dependen de la fecha y hora de radicación de la misma conforme al acta de recepción realizada por la dependencia competente.*

[2] *Acá se debe indicar que tipo de requisitos se van a verificar. En los procesos de mínima cuantía se incluyen todos. En los proceso de menor y mayor cuantía se revisan los requisitos establecidos conforme a la designación efectuada por el comité de contratación.*

[3] *Indicar que tipo de requisitos se va a verificar, jurídico, financiero o técnico.*

No.	REQUISITO	Hotel Dann Combeima	NOMBRE DEL PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	**Certificación de existencia y representación legal**	Cumple (1-3)	Cumple /No cumple* (folios)	Cumple /No cumple* (folios)
2	Cédula de ciudadania	Cumple (4)		
3	Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA.	Cumple (5)		
4	Clasificación RUT	Cumple (6)		
5	Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación	Cumple (7-8)		
6	Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional y no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional.	Cumple (9)		
7	Certificado de antecedentes fiscales otorgado por la Contraloría General de la Republica.	Cumple (10-11)		
8	Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad:	Cumple (12)		
	Propuesta económica.	Cumple (13-14)		
	Experiencia del proponente	Cumple (15-27)		
	Registro Nacional de turismo	Cumple (28)		
9	Certificación en la norma NTSH006:2009	Cumple (29)		

OBSERVACIONES:

(Indicar las observaciones de cada proponente en caso de que no cumpla y que documento debe subsanar en caso de que sea subsanable.)

(En procesos de mínima cuantía indicar si el proponente fue requerido para subsanar y si aporto o no el documento. Los documentos subsanados deben anexarse al acta junto con el requerimiento y respuesta.)

A tener en cuenta:

**Se adelanta esta verificación con cada uno de los proponentes que presentan propuesta. Se debe incluir todos los requisitos exigidos en la invitación de mínima, menor o mayor cuantía, conforme a la designación efectuada.*

** El único requisito no subsanable es la oferta económica, y aquello que otorgue puntaje dentro de la invitación, porque se entiende como una mejora de la oferta, que pone en condiciones de desigualdad a los proponentes.*

** En los procesos de mínima cuantía, puede subsanarse dentro del plazo que decida otorgar el comité evaluador, quien deberá dejar constancia expresa en el acta del requerimiento y del documento subsanado.*

** En los procesos de menor y mayor cuantía, los proponentes deben subsanar en los plazos que se establezcan en el cronograma.*

**El comité evaluador debe verificar el contenido de la propuesta económica, en cada ítem, y verificar si las operaciones aritméticas están bien diligenciadas, igualmente si cumple con todas las características técnicas y cantidades exigidas por la universidad.*

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO (JURÍDICO-FINANCIERO- TÉCNICO)

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO (FINANCIERO O TÉCNICO SEGÚN APLIQUE[4])
1	Hotel Dann Combeima	ADMITIDA
2		
3		
…		

Una vez verificado los proponentes habilitados se procede a adelantar la asignación de puntaje conforme a los criterios de selección establecidos en la invitación No. 90 de 2018, de Mínima cuantía, así:[5]

CRITERIO DE PONDERACIÓN	Hotel Dann Combeima

[4] En proceso de mínima cuantía simplemente indicar requisitos habilitantes.

[5] Este trámite se adelanta en procesos de mínima cuantía, y por parte del comité técnico de los procesos de menor y mayor cuantía, quien es el encargado de otorgar puntaje

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	Hospedaje y alimentación Folios:15-27 Puntaje: 30
PROPUESTA ECONÓMICA	Puntaje:70
Total	100

RECOMENDACIONES DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA[6] O DECLARATORIA DESIERTA

Opción No. 1

Con base en lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente seleccionado se encuentra habilitado y obtuvo un puntaje de **100**, conforme a los criterios de ponderación establecidos en la invitación No. **090** de **2018**, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto / comité de contratación[7], celebrar contrato con el siguiente proponente:

PROPONENTE:	**Hotel Dann Combeima**
NIT (Aplica si es persona Jurídica) DOCUMENTOS DE IDENTIDAD (Aplica si es personal natural, escoger la correspondiente al resultado de la evaluación)	800.194.897-3
REPRESENTANTE LEGAL: (Aplica si es persona jurídica, de lo contrario eliminar fila)	SALAMANCA RODRIGUEZ CARLOS EDUARDO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Del representante Legal si persona jurídica, de lo contrario eliminar)	74323729
TIPO DE EMPRESA:	PERSONA JURÍDICA)
RÉGIMEN	COMÚN
Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO (si aplica el iva)	$540.000
Orden de Elegibilidad	Única
VALOR A CONTRATAR (conforme al valor de la oferta económica	$ QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($540.000) M/CTE (IVA incluido, si aplica al

[6] En procesos de mínima cuantía / comité técnico en proceso de menor y mayor cuantía.

[7] Depende del tipo de procesos. si es mínima cuantía recomienda al ordenador del gasto, si es de menor o mínima cuantía recomienda al comité de contratación.

seleccionada)	proceso)

En constancia se firma por el Comité Evaluador, a los dieciocho (24) días del mes de Abril de 2018.

EDNA PATRICIA BARÓN ALVAREZ
Profesional Universitario
Facultad de Ciencias

NIDIA YADIRA CAICEDO BRAVO
Coordinadora VIII ENME-UT

Universidad del Tolima
OFICINA DE CONTRATACIÓN
RECIBIDO